

CESION DERECHOS PATRIMONIALES

Yo, **David de Jesus Perez Martinez**, identificado con cédula de ciudadanía núm. **92.540.166** de **Sincelejo**, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas en el Convenio número 02 - 2011 entre la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y ECOPETROL S.A., en el desarrollo de la tecnología denominada:

"CATALIZADORES PARA HIDROTRATAMIENTO DE NAFTA Y MÉTODOS DE FABRICACIÓN DE LOS MISMOS".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y ECOPETROL S.A., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y ECOPETROL S.A., sociedad constituida y existente bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudad de Bucaramanga y Bogotá D.C. respectivamente.

El presente documento se suscribe para ser presentado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Piedecuesta los 19 días del mes de Noviembre de 2015.

Cedente:

Autor/Inventor



Firma

David de Jesus Perez Martinez
C.C. **92.540.166** de **Sincelejo**

CESION DERECHOS PATRIMONIALES

Yo, **SONIA AZUCENA GIRALDO DUARTE**, identificada con cédula de ciudadanía número **37,831,646** de **Bucaramanga**, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas en el **CONVENIO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Y ECOPETROL S.A. (INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETRÓLEO) No 02 DE 2011**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"CATALIZADORES PARA HIDROTRATAMIENTO DE NAFTA Y MÉTODOS DE FABRICACIÓN DE LOS MISMOS".

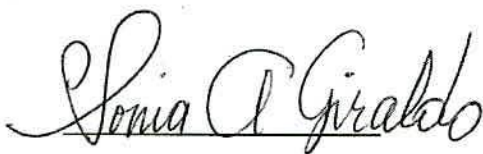
Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER** y **ECOPETROL S.A.**, los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER** y **ECOPETROL S.A.**, sociedad constituida y existente bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudad de Bucaramanga y Bogotá D.C. respectivamente.

El presente documento se suscribe para ser presentado por la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER** y **ECOPETROL S.A.**, en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de octubre de 2015.

Cedente:

Autor\Inventor



Firma

Nombre: Sonia Azucena Giraldo Duarte

C.C. 37,831,646 de Bucaramanga

~~30~~
29

CESION DERECHOS PATRIMONIALES

Yo, MAYRA PATRICIA RAMIREZ GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 1,098,621,891 de Bucaramanga, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas en el *CONVENIO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Y ECOPETROL S.A. (INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETRÓLEO) No 02 DE 2011*, en el desarrollo de la tecnología denominada:

***"CATALIZADORES PARA HIDROTRATAMIENTO DE NAFTA Y
MÉTODOS DE FABRICACIÓN DE LOS MISMOS".***

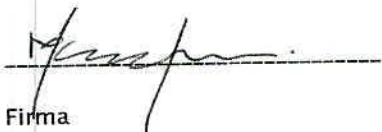
Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y ECOPETROL S.A., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y ECOPETROL S.A., sociedad constituida y existente bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudad de Bucaramanga y Bogotá D.C. respectivamente.

El presente documento se suscribe para ser presentado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y ECOPETROL S.A., en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de octubre de 2015.

Cedente:

Autor\Inventor



Firma

Nombre: Mayra Patricia Ramirez Garcia
C.C. 1,098,621,891 de Bucaramanga

CESION DERECHOS PATRIMONIALES

31

30

Yo, **EDUAR ANTONIO BECERRA VERGARA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.100.951.415** de **San Gil (Santander)**, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas en el **CONVENIO DE COOPERACIÓN TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Y ECOPETROL S.A. (INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETRÓLEO) No 02 DE 2011**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"CATALIZADORES PARA HIDROTRATAMIENTO DE NAFTA Y MÉTODOS DE FABRICACIÓN DE LOS MISMOS".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y ECOPETROL S.A.**, los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y ECOPETROL S.A.**, sociedad constituida y existente bajo las leyes colombianas, domiciliadas en las ciudad de Bucaramanga y Bogotá D.C. respectivamente.

El presente documento se suscribe para ser presentado por la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER y ECOPETROL S.A.**, en las solicitudes de patentes de esta invención ante las Oficinas de Patentes que lo requieran.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de octubre de 2015.

Cedente:

Autor\Inventor

Eduar Antonio Becerra Vergara

Firma

Nombre: Eduar Antonio Becerra Vergara
C.C. 1.100.951.415 de San Gil (Santander)